

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, quedaron inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR: PEREZ RAMIREZ RIGOBERTO
TÍTULO: ADMINISTRACION PUBLICA Y GOBERNANZA: INDICADORES DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL LITERARIA
CLASIFICACION: LITERARIA
REGISTRANTE: PEREZ RAMIREZ RIGOBERTO

En fundamento en el artículo 3º de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusivamente la obra original Literaria.

En fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracciones I y III de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado ampara las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos, invenciones de cualquier tipo, los esquemas, planes o reglas para realizar actos mentales, juegos o negocios.

En fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consisten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

En fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción II y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción III y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2014-101510032500-01

México D.F., a 16 de octubre de 2014

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE OBRAS


FRANCISCO ERASMO DE LOS SANTOS CORDERO




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR
ESTABLECIMIENTO 101

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA




INDAUTOR
INSTITUTO NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR